

Lunes, 21 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

ANUNCIO. Convocatoria para la provisión de los cargos de Juez/a de Paz Titular y Sustituto/a.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz, se hace público que en el mes de mayo de 2025 quedará vacante el cargo de Juez/a de Paz Titular del municipio de Aliseda.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas en ser designadas Juez/a de Paz Titular o Sustituto/a y que reúnan las condiciones legales, puedan presentar su solicitud mediante instancia dirigida a la Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las bases e información sobre requisitos, duración del cargo y documentación exigida se encuentran a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación efectuará la elección conforme al procedimiento legalmente previsto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aliseda, 14 de abril de 2025
Raquel Liberal Martín
ALCALDESA - PRESIDENTA

